



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina



Salta, 12 de febrero de 2014

EXP-EXA N° 8.806/2012

RESCD-EXA: 008/2014

VISTO la Nota Exa N°1658/13, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación interina del Esp. José Antonio Peralta como Profesor Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, desde el 15 de noviembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/11/13, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Esp. José Antonio PERALTA como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información I, desde el 15 de noviembre de 2013 por el término de un año, mientras dure la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga otorgada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con economías que genera la licencia sin goce de haberes de la Lic. Adriana Ester Binda en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Esp. José Antonio Peralta, Departamento de Informática, Departamento Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PERALTA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa